

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S. A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el edificio Staton Plaza, cuarto piso, oficina 4A Calle Pinta N26-49 y Reina Victoria, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BINBIT ECUADOR S. A., con la asistencia de los dos únicos accionistas el Señor Antoni Muntaner Perelló, debidamente representado por el Abogado Jaime Aspiazu Miranda, propietario de 1.737 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una; y, Señor José Luis Gralla Checa, debidamente representado por el Abogado Jaime Aspiazu Miranda, propietario de 1.158 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 que representan en total el capital de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD2.895,00), dividido en 2.895 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de valor de cada una, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, en calidad de Presidente el Abogado Jaime Aspiazu Miranda, y actúa como secretaria de la Junta la Señora Daniela Jácome. El Presidente deja constancia de la oportuna excusa del Comisario

El Presidente de la Junta dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho por el cual, se constata que se ha dado cumplimiento al quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta sobre el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y auditor externo por el ejercicio del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdida, de ser el caso
4. Conocer y resolver sobre la novación de contrato celebrado en noviembre del 2019 entre los proveedores del exterior (SERVICIO DE DIVERSIÓN MÓVIL PARA CELULAR, S.A. DE C.V., e INVERMEXICO DIGITAL, S.A. DE C.V.), y los accionistas
5. Designación del Presidente de la compañía
6. Designación del comisario para los años 2019 y 2020
7. Designación del auditor externo para el año 2020.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta para tratar **el primer punto del orden del día**, el cual es conocer y resolver sobre los informes del gerente general, comisario y auditor externo por el ejercicio del año 2019. La Junta general por unanimidad aprueba los antedichos informes.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar **el segundo punto del orden del día**, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio del año 2019. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar **el tercer punto del orden del día**, conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdida, de ser el caso. La presidencia manifiesta que en este ejercicio económico según consta en el estado de resultado integral se puede apreciar una pérdida en el ejercicio, la misma que el Presidente de la Junta propone que sean asumidas por los accionista de acuerdo a su porcentaje de participación u otra moción alternativa para ser considerada, con el propósito de evitar la disolución. Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba el destino de la pérdida del ejercicio del año 2019.

Toma la palabra la Secretaría de la Junta para tratar **el cuarto punto del orden del día**, conocer y resolver sobre la novación de contrato celebrada en noviembre del 2019 entre los proveedores del exterior (SERVICIO DE DIVERSIÓN MÓVIL PARA CELULAR, S.A. DE C.V., e INVERMEXICO DIGITAL, S.A. DE C.V), y los accionistas y liberar a BINBIT ECUADOR S. A. de las deudas que mantienen con los proveedores del exterior por TRECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 325.977), la Secretaria de la Junta propone que estas deuda sean absorbidas por los accionistas de acuerdo al porcentaje de participación accionaria. Luego de deliberar la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicha moción.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta para tratar **el quinto punto del orden del día**, la designación del Presidente de la compañía, la Junta por unanimidad acuerda diferir para una próxima Junta General la designación del Presidente de la compañía.

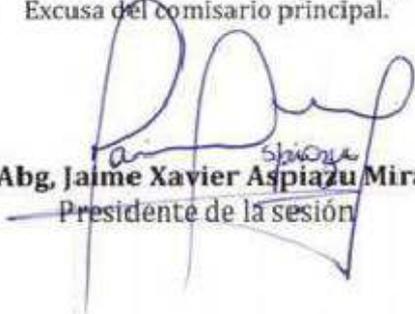
Toma la palabra la Secretaria de la Junta para tratar **el sexto punto del orden del día**, la designación del comisario principal a la Señora Bella Moran Barcia de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve elegir al comisario para el ejercicio económico del 2019 y 2020

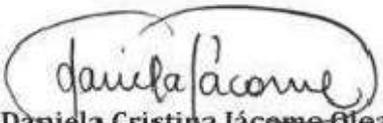
Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar **el séptimo punto del orden del día**, designación de auditores externos para el 2020. la Junta resuelve por unanimidad designar auditor externo para el año 2020, a la firma AUDITORES LA MOTA-LÓPEZ Y ASOCIADOS AUDITLOPSA S. A.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, siendo las 10:30 horas se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

Al expediente de esta acta se agregan:

1. Carta poder otorgada por Antoni Muntaner Perelló a favor del Abg. Jaime Aspiazu Miranda
2. Carta poder otorgada por José Luis Gralla Checa a favor del Abg. Jaime Aspiazu Miranda
3. Informe del gerente general;
4. Informe del comisario;
5. Informe del auditor externo;
6. Estados de situación financiera y estado de resultado integral del 2019; y,
7. Excusa del comisario principal.

  
**Abg. Jaime Xavier Aspiazu Miranda**  
Presidente de la sesión

  
**Daniela Cristina Jácome Oleas**  
Secretario de la sesión

# Carta Poder

San Pedro Garza García, México, 20 de marzo de 2020.

Señora  
Daniela Jácome Oleas  
Gerente General  
BINBIT ECUADOR S.A.  
Quito – Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente carta poder, se hace constar que yo, **Antoni Muntaner Perelló**, nombro y designo al abogado **Jaime Xavier Aspiazu Miranda** (Cédula de identidad No. 0913797445), para que legalmente represente las acciones que poseo en el capital social de BINBIT ECUADOR S.A., en la junta general ordinaria y universal de accionistas a celebrarse durante el mes en curso en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en la que se tratará sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y auditor externo por el ejercicio del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdida, de ser el caso.
4. Conocer y resolver sobre la novación de contrato entre los proveedores del exterior (SERVICIO DE DIVERSIÓN MÓVIL PARA CELULAR, S.A. DE C.V., e INVERMEXICO DIGITAL, S.A. DE C.V.), y los accionistas.
5. Designación del Presidente de la compañía.
6. Designación del comisario.
7. Designación del auditor externo.

Desde ya autorizo al doctor abogado **Jaime Xavier Aspiazu Miranda** a que con voz y voto delibere a mi nombre sobre los puntos antes indicados, quedando expresamente establecido que el apoderado podrá fungir como Presidente de la Junta en cuestión.

Atentamente,



**Antoni Muntaner Perelló**

# Carta Poder

San Pedro Garza García, México, 20 de marzo de 2020.

Señora  
Daniela Jácome Oleas  
Gerente General  
BINBIT ECUADOR S.A.  
Quito – Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente carta poder, se hace constar que yo, **José Luis Gralla Checa**, nombro y designo al abogado **Jaime Xavier Aspiazu Miranda** (Cédula de identidad No. 0913797445), para que legalmente represente las acciones que poseo en el capital social de BINBIT ECUADOR S.A., en la junta general ordinaria y universal de accionistas a celebrarse durante el mes en curso en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en la que se tratará sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y auditor externo por el ejercicio del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdida, de ser el caso.
4. Conocer y resolver sobre la novación de contrato entre los proveedores del exterior (SERVICIO DE DIVERSIÓN MÓVIL PARA CELULAR, S.A. DE C.V., e INVERMEXICO DIGITAL, S.A. DE C.V.), y los accionistas.
5. Designación del Presidente de la compañía.
6. Designación del comisario.
7. Designación del auditor externo.

Desde ya autorizo al doctor abogado **Jaime Xavier Aspiazu Miranda** a que con voz y voto delibere a mi nombre sobre los puntos antes indicados, quedando expresamente establecido que el apoderado podrá fungir como Presidente de la Junta en cuestión.

Atentamente

  
**José Luis Gralla Checa**